



Biblioteca Digital

Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Revista Iberoamericana de Educación

Número 19

Enero - Abril 1999

Monográfico: **Formación Docente**

Datos Artículo

Título: Acta Final.

Autor: XIV Conferencia Interparlamentaria Unión
Europea/América Latina

XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina

• Bruselas, Bélgica, 18 de marzo de 1999 •

Acta Final

Introducción

- Las delegaciones del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo se reunieron en Bruselas, Bélgica, del 16 al 18 de marzo de 1999 en el marco de la XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina. Las conferencias anteriores se celebraron en Bogotá (julio de 1974), Luxemburgo (noviembre de 1975), México (julio de 1977), Roma (febrero de 1979), Bogotá (enero de 1981), Bruselas (junio de 1983), Brasilia (junio de 1985), Lisboa (junio de 1987), San José de Costa Rica (enero/febrero de 1989), Sevilla (abril de 1991), São Paulo (mayo de 1993) Bruselas (junio de 1995) y Caracas (mayo de 1997).
- El Parlamento Latinoamericano estuvo representado por las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.
- La delegación del Parlamento Europeo estuvo compuesta por los miembros de las Delegaciones para las relaciones con los países de Sudamérica y MERCOSUR y para las relaciones con los países de la América Central y México.
- La inauguración solemne de la Conferencia fue realizada por el Presidente del Parlamento Europeo, Sr. José María Gil-Robles, y por el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Sr. Juan Adolfo Singer.

- La sesión plenaria de apertura se celebró el martes 16 de marzo de 1999 en el Parlamento Europeo en Bruselas, al igual que todas las sesiones de trabajo de la Conferencia.
- Representantes del Parlamento Centroamericano y del Parlamento Andino participaron en la Conferencia.
- Asistieron a la Conferencia en calidad de observadores, SELA-Naciones Unidas, CELARE, United Nations-High Commissioner for Human Rights, Comité Económico y Social, Foro Europeo de la Juventud (Bruselas), Organización de Estados Iberoamericanos (Madrid), Instituto Iberoamericano de Finlandia (Madrid), Development Research Network (Roma), Institut für Winssenschaftliche Zusammenarbeit mit Etwicklungsländern (Tübingen), Institut für Völkerrecht und Internationale Beziehungen (Innsbruck), Centro de Estudios Latinoamericanos (Dinamarca).
- La Conferencia agradece los documentos de base presentados para su desarrollo por la Dirección General de Estudios del Parlamento Europeo y, en especial, la publicación «25 años de cooperación interparlamentaria y de diálogo político entre la Unión Europea y América Latina», editada para conmemorar el XXV aniversario de la Conferencia Interparlamentaria. Igualmente agradece al IRELA la elaboración de un documento de base para la XIV Conferencia Interparlamentaria.
- Cuatro informes fueron presentados a la Conferencia:
 - «*La perspectiva económica y social de América Latina y la de su relación con la Unión Europea*» por el ponente Senador Fernando Solana (México), 1er Presidente Alterno del Parlatino y
 - «*La Unión Europea y América Latina, mirando juntos a un nuevo siglo*» por el ponente Diputado Gerardo Galeote Quecedo (España) por parte del Parlamento Europeo.
 - «*Educación para el trabajo en un mundo globalizado*» por el ponente Diputado Ney Lopes (Brasil) por parte del Parlamento Latinoamericano, y
 - «*El papel de la educación en las relaciones europeo-latinoamericanas*» por el ponente Diputado Rolf Linkohr (Alemania) por parte del Parlamento Europeo.

- En el marco de la Conferencia se celebraron reuniones separadas de las dos Delegaciones del Parlamento Europeo con las diferentes subregiones de América Latina:
 - La Delegación para las Relaciones con los Países de Sudamérica y MERCOSUR mantuvo reuniones con las representaciones del MERCOSUR y de la Comunidad Andina y la Delegación para las relaciones con los países de América Central y México se reunió, por su parte, con los representantes de Centroamérica y del Parlamento Centroamericano y con la delegación de México.
- Un debate sobre asuntos urgentes y de actualidad tuvo lugar el miércoles 17 de marzo de 1999. Estuvo centrado en los siguientes temas:
 - Proceso de paz en Colombia
 - Crisis financiera en Brasil y efectos para América Latina
 - Crisis en Kosovo
 - Agenda 2000 y consecuencias para América Latina.
- La Conferencia fue clausurada el jueves 18 de marzo de 1999 con intervenciones del Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Presidente de la Delegación para las relaciones con los países de América Central y México, de la Presidenta de la Delegación para las relaciones con los países de Sudamérica y MERCOSUR, Ana Miranda de Lage, y del diputado Humberto Celli, Presidente Saliente del Parlatino.
- La presente Acta fue aprobada por la Conferencia.

LA XIV CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA

En el XXV aniversario del diálogo interparlamentario, la XIV Conferencia se felicita por los avances realizados en la intensificación de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea, fundamentadas en los valores democráticos y en la defensa de los derechos humanos.

Reconocemos el impulso de las relaciones comerciales, de la cooperación y del Diálogo Político que culminará con la celebración de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, en Río de Janeiro, los próximos 28 y 29 de junio.

Ante los desafíos del próximo milenio y el proceso de globalización, los parlamentarios europeos y latinoamericanos consideran de vital interés el desarrollo de los siguientes ámbitos:

I. Contexto internacional

1. Entendemos que la nueva situación internacional, en el plano comercial y económico, se caracteriza por una tendencia a la multilateralización y a la globalización, así como por la existencia de amplios bloques económicos regionales. Nos encontramos en un momento estratégicamente importante de consolidación de las características del nuevo contexto económico internacional, basado en un mayor dinamismo y diversificación de los flujos comerciales y financieros.

II. Diálogo político

2. En el marco del fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, subrayamos la necesidad de incrementar el diálogo político e intensificar la cooperación, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras, medio ambiente, tecnología de la información y cooperación científico-técnica, como un medio de promover la adhesión a valores comunes como la democracia, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.
3. Saludamos la primera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina que pone de manifiesto la necesidad de una colaboración real entre pueblos que comparten los mismos valores.
4. En este sentido, nos felicitamos por los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos en el marco del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como de la estabilidad de las instituciones democráticas.
5. Apoyamos los esfuerzos de la integración regional de América Latina, reconociendo el significativo papel reservado al Parlatino, al tiempo

que reconocemos que, tanto el Parlatino como el Grupo de Río, han dado los primeros pasos hacia la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

6. Destacamos los avances en la institucionalización del diálogo parlamentario a nivel global y regional.
7. Saludamos la elección, por sufragio universal y directo, de los parlamentarios integrantes del Grupo venezolano al Parlamento Latinoamericano, hecho que contribuye a la consolidación de la integración latinoamericana.

III. Cooperación económica

8. Reafirmamos que el derecho al desarrollo es uno de los derechos fundamentales, hoy expresado a través del desarrollo sostenible, basado en el crecimiento económico, en la creación de puestos de trabajo productivos, en la preservación del medio ambiente y la distribución más equitativa de la renta, como factores esenciales para el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
9. Reafirmamos que la cooperación entre la Unión Europea y América Latina se inspira en los lazos históricos y culturales comunes, y que de manera particular se inspira en los principios de solidaridad, en el apoyo al desarrollo social y regional, en la lucha contra la pobreza y la ampliación de las oportunidades y de la complementariedad en el ámbito económico y comercial.
10. Destacamos la necesidad de crear un programa integral de cooperación económica, que incluya medidas referidas al comercio, a la inversión, a la modernización de la estructura productiva y al acceso al mercado europeo.
11. Destacamos la importancia del incremento de la competitividad de la economía latinoamericana a nivel internacional, que implica, entre otros aspectos, la intensificación de la cooperación y de los intercambios interregionales, la diversificación de las exportaciones, la rehabilitación y modernización de las infraestructuras, la transferencia e incorporación de la ciencia y la tecnología y el fortalecimiento del papel de los agentes económicos de la región; un elemento crucial sería el apoyo logístico a las pequeñas y medianas empresas latinoamericanas, en forma de asistencia financiera y técnica, fondos de garantía y apertura de centros de innovación tecnológica, todo ello

acompañado del papel creciente del BEI como instrumento de cooperación entre la UE y América Latina.

12. Reconocemos la necesidad de mantener políticas económicas sanas para evitar las crisis económicas, estableciendo las condiciones necesarias para que las políticas macroeconómicas internas se hagan de forma responsable, evitando la especulación a corto plazo y favoreciendo el ahorro interno y los objetivos de estímulo a la inversión.
13. Subrayamos el papel que debe corresponder al Estado para garantizar la cohesión económica y social a través de políticas que hagan realidad la igualdad de oportunidades, la redistribución de la renta, el acceso al empleo, la sanidad, la educación y la protección social.

IV. Aspectos comerciales

14. Destacamos la importancia del fomento del comercio como factor de desarrollo y mejora de la eficiencia del sistema productivo. Los acuerdos comerciales y de asociación entre la Unión Europea y América Latina constituyen un instrumento valioso para el desarrollo armonioso del intercambio de bienes entre ambas regiones y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y los derechos sociales y medioambientales. Estos acuerdos deberán conducir a medio plazo al establecimiento de áreas de libre comercio entre la Unión Europea y los diferentes bloques o países de América Latina, y a estos efectos esperamos que las negociaciones con México, en curso, y con MERCOSUR y Chile puedan estar concluidas antes del 31 de diciembre de 1999.
15. Señalamos la necesidad de buscar una posición común ante la próxima negociación del milenio de la Organización Mundial del Comercio.
16. Nos congratulamos de que la cooperación entre la Unión Europea y América Latina se haya abierto a la mayoría de los sectores económicos. En este sentido destacamos la importancia de la cooperación científica y técnica, que redundará en la eficiencia de los sistemas productivos y en el respeto del medio ambiente.

V. Educación y Cultura

17. Consideramos que la desregulación y la apertura de las economías, conlleva para los países latinoamericanos la necesidad de competir en los mercados internacionales, «de igual a igual» con los países industrializados. Ello obliga a incorporar masivamente tecnologías intensivas de capital, «ahorradoras de mano de obra», eufemismo que debe interpretarse como «generadoras de desempleo». Frente a ese fenómeno, estimamos importante aceptar el papel de la educación como factor que contribuye a elevar la productividad e incide, por tanto, positivamente en el trabajo y el empleo.
18. Estimamos que, en líneas generales, la educación influye sobre la productividad por medio de dos mecanismos principales. En efecto, las actuales demandas de los sistemas productivos, tanto de los países industrializados como de los «sectores modernos» de los países de menor desarrollo, exigen de los operarios no sólo la «calificación profesional», sino además la «competencia personal». Por eso mismo consideramos también que la educación para el trabajo tiene que insertarse necesariamente en una concepción y práctica integral de la educación, por lo que mostramos nuestro apoyo al informe de la UNESCO que establece los siguientes cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.
19. Proponemos como algunos de los factores que deben tenerse en cuenta a la hora de formular políticas de educación para el trabajo los siguientes:
 - 19.1. En primer lugar, las cuestiones relativas a la fuga de cerebros hacia los países ricos, un factor de la mayor importancia que debe tenerse en cuenta en las políticas de profesionalización y de educación para el trabajo.
 - 19.2. En segundo lugar, las cuestiones relativas a la participación de la mujer, sector de la población que ha estado tradicionalmente marginado de los beneficios de la educación en general y de la formación profesional en particular, en especial en los países en vías de desarrollo.
 - 19.3. En tercer lugar, lo relativo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME), puesto que la transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas para consolidar y enriquecer su

funcionamiento, debe basarse en el desarrollo de conceptos, métodos y técnicas particularizados y específicamente orientados a la realidad de esas unidades productivas.

- 19.4. Asimismo, debe tenerse en cuenta la relación entre los medios académicos y de investigación, por una parte, y los medios de producción, por otra, así como respecto de la participación de otros actores sociales. En este sentido, estimamos que la integración entre universidad y empresa es un factor de importancia fundamental en el desarrollo socioeconómico de un país, puesto que aquella no sólo debe suministrar cuadros capacitados, sino también contribuir al aumento de la competitividad por medio de programas conjuntos de desarrollo tecnológico.
- 19.5. Proponemos además la búsqueda de la cooperación internacional en la educación para el trabajo. Se trata con ello de que la cooperación interregional Unión Europea-América Latina, además de abarcar los aspectos económicos y financieros, incluya el traspaso de experiencias exitosas hacia nuestro continente, por medio de misiones técnicas y otros procedimientos adecuados, buscando no sólo la mejora permanente del sector, sino también la racionalización del gasto público en la educación en general y en la educación para el trabajo en particular.
20. Proponemos como iniciativa concreta la creación de un banco de datos sobre recursos humanos con capacitación técnica de nivel medio, que deberá contener referencias múltiples tanto por lo que se refiere a la propia capacitación en sí y a los organismos que la ofrecen, como en lo relativo a la oferta y la demanda. Se trata en definitiva de crear un ámbito que permita suministrar permanentemente información fidedigna a las personas que buscan empleo sobre las oportunidades existentes; a las personas que buscan capacitación sobre los lugares en que pueden obtenerlas; a los potenciales empleadores sobre la oferta de mano de obra calificada a nivel medio; y a las instituciones de capacitación, promoción, consultoría y otras, sobre esa realidad laboral, sus ventajas, limitaciones y posibilidades.
21. Proponemos la creación futura de redes de contacto entre centros escolares y universidades para intercambiar experiencias sobre las reformas escolares en América Latina y la Unión Europea y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza a través de cursos de capacitación para maestros.

22. Otorgamos la mayor importancia a la cooperación en materia educativa. La formación es el primer factor de desarrollo. Por ello, consideramos primordial el incremento de la cooperación en este campo. Reconocemos los beneficios del programa ALFA pero estimamos que La Unión Europea y América Latina deben aspirar a objetivos más ambiciosos. A este respecto, apoyamos la creación de una fundación en los términos que se recogen en la ponencia «*El papel de la educación en las relaciones europeo-latinoamericanas*».

VI. Mujer y desarrollo

23. Promovemos la participación de la mujer en el desarrollo sostenible a través de un proceso educativo que contemple programas especiales que tiendan a prevenir, erradicar, o en todo caso, disminuir la discriminación de la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, especialmente en lo relativo a la violencia doméstica.

VII. Derechos humanos

24. Creemos que sólo mediante la eliminación de la pobreza y la exclusión social y mediante el desarrollo de sistemas eficaces de participación en la vida política y económica puede lograrse una verdadera consolidación democrática.
25. Reiteramos nuestra condena enérgica de los actos de terrorismo y de las violaciones de derechos humanos, en todas sus formas y manifestaciones, como actos delictivos e injustificables, dondequiera que se cometan y quienquiera que sea su autor, y señalamos la necesidad de intensificar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.
26. Manifestamos la importancia de fortalecer las bases y fundamentos del Estado de Derecho y, más en concreto, la independencia de los poderes del Estado, con un poder judicial independiente, garante del respeto de los derechos civiles y políticos y de las libertades fundamentales de los ciudadanos.
27. Saludamos y apoyamos las iniciativas del Gobierno de Colombia en la búsqueda de la paz que ponga fin a tantos años de inútil e injustificado sufrimiento. Pedimos a las autoridades colombianas que continúen su esfuerzo en la persecución de los continuos actos delictivos y en la protección de los derechos humanos.

DECLARACIÓN

La XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, reunida en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999, subraya que el fortalecimiento de los valores del sistema democrático, que constituye uno de los pilares de las relaciones Europa-América Latina y el Caribe, requiere el respeto a las prerrogativas constitucionales y legales de los parlamentos, como expresión genuina de la voluntad popular y del pluralismo político y democrático.

DECLARACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE PAZ ENTRE PERÚ Y ECUADOR

La XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, reunida en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999, se congratula de la firma del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador el día 26 de octubre de 1998 que, por un lado, pone fin a un largo conflicto que desviaba para la compra de armas cuantiosos recursos humanos y materiales absolutamente imprescindibles para la lucha contra la pobreza de ambos pueblos hermanos y, por otro, reforzará extraordinariamente las posibilidades de proceso de integración dentro de la Comunidad Andina.

302

MENSAJE DE LA XIV CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UNIÓN EUROPEA/AMÉRICA LATINA PARA LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE

(RÍO DE JANEIRO, 28-29 DE JUNIO DE 1999)

La XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina, reunida en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999, saluda a la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, y considera que el establecimiento de una nueva relación entre las dos regiones debe de estar basada en:

1. La institucionalización del diálogo político mediante la reunión periódica de los Jefes de Estado y de Gobierno, con una representación de ambos Parlamentos como órganos de legitimación democrática de ese diálogo.
2. Situar a la educación en el centro del desarrollo económico y social de nuestros pueblos. En la era del conocimiento, resulta inaceptable el retraso educativo de algunas regiones de América Latina. Por ello, es necesario que se establezcan metas tanto cuantitativas como cualitativas. En esta línea considera que las regiones con una escolaridad de menos de 10 años de duración, deberían dedicar, en recursos públicos y privados, no menos del 7% de su producto interno a la educación, y propone un impulso decidido de acciones comunes con vistas a desarrollar el Programa ALFA, dotando de entidad autónoma a un ambicioso programa de intercambios de jóvenes universitarios entre las universidades europeas y las universidades latinoamericanas, así como el acceso a los Programas *Leonardo* y *Sócrates*; asimismo, se solicita la creación de un «banco de datos de recursos humanos de nivel medio» entre Europa y América Latina que pueda favorecer el acceso y los intercambios de información de tipo profesional entre las dos regiones.
3. La consolidación de las relaciones económicas —cuyo fin último debe ser el bienestar del individuo y el equilibrio de la sociedad— y comerciales entre ambas regiones se llevará a cabo a través de la liberalización del comercio, de conformidad con las normas de la OMC; en virtud de ello, la Conferencia pide a los Jefes de Estado y de Gobierno un impulso para la adaptación de los mecanismos contractuales existentes y para que las negociaciones en curso entre la Unión Europea y México, y con MERCOSUR y Chile, se concluyan en los plazos más breves posibles y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1999.
4. La búsqueda de soluciones imaginativas y eficaces para aumentar el flujo de inversiones entre ambas regiones, así como para paliar los graves efectos de la deuda externa en los países de América Latina, en la línea de las decisiones tomadas tras los devastadores efectos producidos con motivo del paso del huracán *Mitch*, y con un incremento de los recursos para América Latina del Banco Europeo de Inversiones.
5. La extensión y el refuerzo de la cooperación, con la correspondiente dotación presupuestaria orientada con carácter prioritario a la erradicación de la pobreza y de la exclusión social, poniendo el acento en la importancia de una política de promoción social en las grandes ciudades, así como en las áreas rurales más deprimidas.

6. La cooperación en la preservación de los recursos naturales y la mejora del medio ambiente. Los puntos concretos que sobre esta materia puedan establecer los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina marcarán pautas de enorme relevancia para impulsar la conciencia, el esfuerzo y la protección de los recursos naturales y del hábitat.
7. La promoción de la participación y de la integración de la mujer en todos los sectores, mediante programas que tiendan a erradicar toda clase de discriminación en la vida económica y toda clase de violencia y de abusos en la vida social; en este sentido, apoyan la celebración de una Conferencia UE/América Latina que tienda a analizar y debatir esta problemática.
8. La consolidación de los procesos de integración regional como factores indispensables para el desarrollo en un mundo globalizado; en este sentido, la Conferencia exhorta, sin que vaya en detrimento de los acuerdos bilaterales y regionales en vigor y en curso de negociación, a elaborar un ambicioso proyecto de acuerdo global entre la Unión Europea y la Comunidad Latinoamericana de Naciones.
9. El entendimiento de que la globalización es una realidad con enorme potencial pero también con amenazas muy claras. Entre éstas destaca el desarrollo internacional del crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo, que amenazan gravemente la seguridad pública. Para hacer frente a este problema, proponemos la conformación de una estrategia conjunta global, flexible, de colaboración especial en los ámbitos de la información y la capacitación, entre las regiones que estarán representadas en la Cumbre de Río de Janeiro.

MENSAJE
A LA PRIMERA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DE LA UNIÓN EUROPEA, DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE
SOBRE EL IRELA

Reconociendo su valioso trabajo en el fortalecimiento de las relaciones europeo-latinoamericanas y en la promoción de consenso entre ambas regiones, la Conferencia insta a dar un marco legal al Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) en la nueva estructura de las relaciones birregionales en un contexto institucional apropiado.